

día 5 de junio de 2002, figura don Enrique Sánchez Ruiz, en su calidad de Secretario General de la citada organización.

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información sobre declaración de utilidad pública en concreto de una instalación eléctrica. (PP. 1392/2002)).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de declarar de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica siguiente, que podrá comportar la expropiación forzosa por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados.

Peticionario: Eléctrica Ntra. Sra. de los Santos, S.L.
Domicilio: Paseo de la Playa, s/n. Alcalá de los Gazules.
Situación de la instalación: Junto a la línea actual.

Término municipal: Medina Sidonia.
Finalidad de la instalación: Sustitución de la actual línea aérea en A.T. a 20 kV para suministro a Alcalá de los Gazules.
Características principales: Línea eléctrica.
Origen: Subestación de Medina.
Final: Entronque Alcalá.
Conductores: LA-56.
Longitud en km: 6,5.
Apoyos metálicos: Galvanizados.
Tensión de servicio: 15/20 kV.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 11.118.610 ptas.
Referencia A.T.: 4187/97.

Lo que se hace público para el conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y demás titulares afectados, de los que se inserta relación de esta resolución. Así como a las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados que hubieren sido omitidos para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y afecciones derivadas del anteproyecto en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Datos Registrales Registro Nº 2 Algeciras					Afección		
	Nombre	Domicilio	Ayto.	Paraje/Cultivo	Vuelo(m)	Apoyo	(m ²)
23					Long.: 375 Ancho: 8	nº 3	3000
	Josefina Jiménez-Mena Aguilera	c/ Obispo Urquinaona, 9-2º dcha. Medina	Medina Sidonia	Hoyo Sta. Ana/No			
	Carmen Rodríguez Jiménez-Mena	"	"	"	"	"	"
	Vicente Rodríguez Jiménez-Mena	"	"	"	"	"	"
	José Luis Rodríguez Jiménez-Mena	c/ Espíritu Santo, 28	"	"	"	"	"
	Juan Rodríguez Jiménez-Mena	"	"	"	"	"	"
	Manuel Rodríguez Jiménez-Mena	" 21	"	"	"	"	"
	Jiménez-Mena	c/ Padre Félix, 2	"	"	"	"	"

Cádiz, 23 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de aguas como minero-medicinales y termales. (PP. 3080/2002).

Por la sociedad mercantil «Impermeabilizaciones y Tratamientos Especiales para el Hormigón, S.L.», con domicilio, social en Plaza del Llanete, núm. 9, Cogollos Vega (Granada) 18197, ha sido solicitada la declaración como minero-medicinales y termales de las aguas procedentes de las aguas surgentes existentes en la finca de su propiedad denominada «Segundo Trance», del término municipal de Santa Fe (Granada), siendo las coordenadas UTM de la surgencia:

X 433212.
Y 4112750.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el

expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de septiembre de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3081/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: